

ENCUESTA SOBRE LA COMPLEJIDAD EN LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL URBANISMO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. INFORME SOBRE RESULTADOS

I. PROPÓSITO DE LA ENCUESTA

La Agrupación de Arquitectos Urbanistas de la Comunidad Valenciana (AAUCV) constituida en el seno del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana (COACV), con el fin de recabar la opinión de los profesionales que se dedican a la actividad del Urbanismo, ha elaborado y publicado una encuesta abierta al público con el siguiente propósito expreso, tal como quedaba recogido en su encabezado:

Esta encuesta va dirigida a los profesionales que se dedican al urbanismo para recoger su experiencia en el complejo proceso de tramitación e implantación de planes, a fin de proponer futuras líneas de mejora. Pretende ser la primera de una serie cuya finalidad es analizar las causas del bloqueo en la aprobación y aplicación del planeamiento a fin de aportar soluciones para su agilización.

Para alcanzar de manera efectiva los objetivos socialmente reconocidos en la ordenación territorial y urbanística es necesario avanzar en distintas etapas de ordenación y gestión del suelo: la regulación de principios, su aplicación en el planeamiento y su desarrollo final en forma de actuación urbanística. En el esquema adjunto se exponen de manera básica las materias que intervienen en este proceso y los procedimientos de tramitación de sus instrumentos.

El esquema al que se refiere la presentación es el siguiente, donde se agrupan en cuatro bloques principales las materias sobre las que se formulan las preguntas.



Las siglas del contenido de cada uno de los bloques se corresponden a su vez con materias más concretas, sin llegar a un grado de detalle inmanejable. Se trata de aspectos que los profesionales utilizan habitualmente en los trabajos relacionados con el urbanismo y, aunque puedan ser susceptibles de un cierto margen de interpretación, son conceptos de conocimiento común y generalizado. Para mayor claridad, el propio formulario de la encuesta define brevemente estas materias.

REGULACIÓN	
LEY	Legislación
AS	Afecciones y Protecciones Sectoriales: Infraestructuras, Patrimonio, Educación, Cauces, Comercio, Costas, Medio Ambiente, etc.

ORDENACIÓN

OT

Determinaciones de la Ordenación Territorial: Estrategia Territorial de la CV (ETCV) y Planes de Acción Territorial (PAT).

PS

Planificación Sectorial: infraestructuras, energía, residuos, espacios protegidos, etc.

OE

Determinaciones de la Ordenación Estructural

OP

Determinaciones de la Ordenación Pormenorizada

DESARROLLO

PRO

Criterios de Programación Urbanística

GES

Criterios de Gestión urbanística (reparcelación, expropiación...)

EJEC

Criterios de Ejecución de Actuaciones urbanísticas (proyectos y obras de urbanización)

TRAMITACIÓN

EATE

Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica

TU

Tramitación urbanística

PC

Participación ciudadana

II. DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA

La encuesta fue elaborada y publicada mediante la aplicación Google Forms. Se considera que es un medio práctico y sencillo de presentar las preguntas, recabar las opiniones deseadas y que permite una fácil gestión de los resultados. Por tanto, para completar una respuesta es necesario disponer de una cuenta de Google desde la que acceder a la aplicación. El uso de estas cuentas está muy extendido y no se considera que suponga un obstáculo relevante para el acceso a la encuesta.

La encuesta es anónima; en ningún caso la AAUCV tiene conocimiento de la identidad de quienes han respondido al formulario, la cuenta desde la que lo han hecho o la dirección IP del dispositivo utilizado. Por su parte, la aplicación Google Forms asegura que solo se puede emitir una respuesta desde una misma cuenta.

La publicación del formulario se realizó el 1 de abril de 2021 y se cerró la recepción de respuestas el 1 de junio de 2021. Por tanto, ha estado abierta durante dos meses.

La difusión se realizó principalmente por los siguientes medios:

- Publicación con enlace de acceso en la página web de la AAUCV.
- Circular específica a agrupados de la AAUCV sobre la encuesta.
- Publicación en la página web del COACV.
- Inclusión en la circular del COACV.
- Remisión (para su difusión) a la Agrupación de arquitectos al Servicio de las Administraciones Públicas, sección de Urbanismo del Colegio de Abogados de Valencia, Castellón, Alicante, Orihuela, Elche y Alcoy.
- Departamento de Urbanismo de las Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Alicante.
- Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Alicante.

En este periodo de tiempo se recibió un total de 101 respuestas, de las cuales 43 incluían observaciones finales añadidas. Teniendo en cuenta que se trata de cuestiones específicas referidas a la especialidad del urbanismo que requieren un cierto grado de conocimientos técnicos y experiencia, se considera el resultado muy satisfactorio.

III. CONTENIDO DEL FORMULARIO Y RESULTADOS

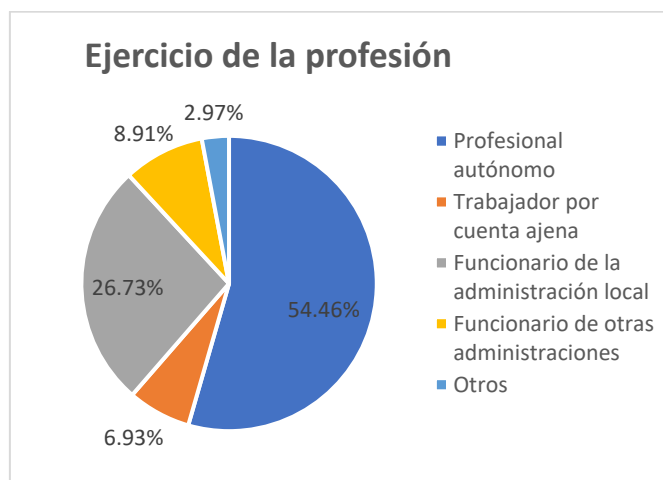
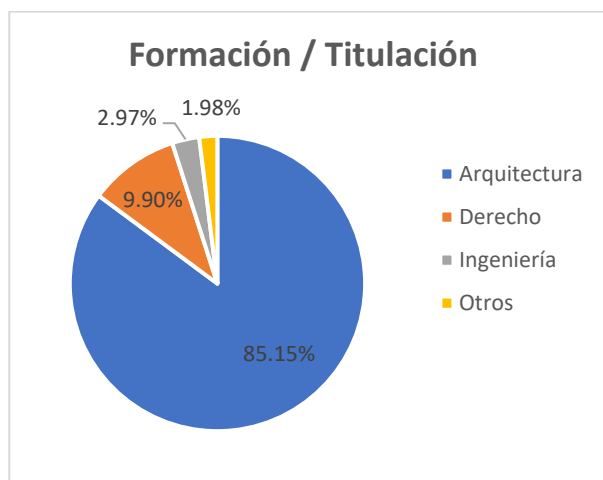
PRIMERA SECCIÓN: DATOS INICIALES

El inicio del formulario sirve para establecer el perfil básico de los participantes en la encuesta, a los que se plantean dos simples cuestiones referidas a su relación con el mundo del urbanismo.

En primer lugar, se solicita que indiquen en qué campo de conocimiento técnico se incluyen, proponiendo tres alternativas principales referidas a su formación o titulación: ARQUITECTURA, DERECHO o INGENIERÍA. Conscientes de que el urbanismo es necesariamente una materia multidisciplinar, se añade una última opción general, OTROS, que pueda incluir cualquier otro perfil profesional menos frecuente.

De modo similar, se pregunta por la modalidad en el ejercicio profesional, proponiendo cuatro categorías principales: PROFESIONAL AUTÓNOMO, TRABAJADOR POR CUENTA AJENA y FUNCIONARIO, distinguiendo en este último caso entre los destinados en la ADMINISTRACIÓN LOCAL y OTRAS ADMINISTRACIONES. Como en el caso anterior, se añade la opción OTROS.

Las respuestas a esta primera sección nos indican un **perfil mayoritario de profesionales de la arquitectura ejerciendo como profesional autónomo**, como se aprecia en los gráficos de resumen.



También destaca el grupo de **trabajadores públicos de la administración local, mostrando la estrecha relación del urbanismo con los Ayuntamientos.**

SEGUNDA SECCIÓN: VALORACIÓN

Esta parte de la encuesta incluye cuatro preguntas en las que se solicita la valoración de las materias definidas al inicio del formulario (todas o solo algunas, según el caso) respecto a diferentes criterios. Para facilitar responder con la mayor sencillez, el formato elegido para las preguntas denominado cuadrícula de varias opciones permite valorar cada una de las materias en una escala de 1 a 4, siendo el 1 el valor mínimo y 4 el máximo.

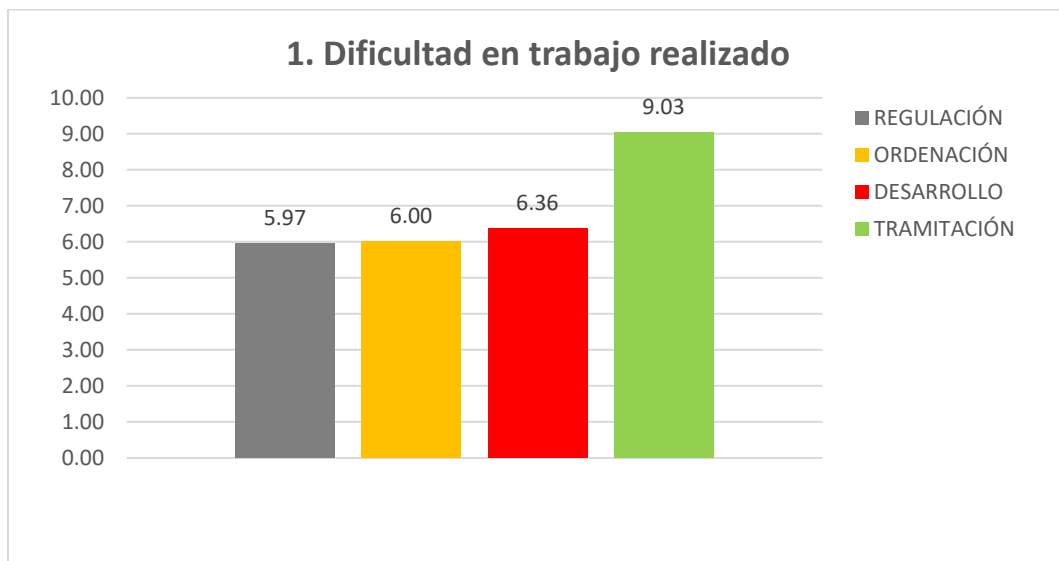
Para la exposición de los resultados obtenidos, se ha procedido a cambiar esta escala de valores de 1 a 4 por su equivalente lineal de 0 a 10, lo que permite matizar con más detalle las diferencias entre los resultados obtenidos en una graduación más usual y bien conocida por el público en general. Así también se permite relacionar con facilidad cada resultado con el valor medio (5) que podría asimilarse a una situación de normalidad asumible en los trabajos, en cuanto a dificultad, complejidad o retraso.

A continuación, se exponen las preguntas y el resumen de los resultados obtenidos.

1. *Indique el grado de DIFICULTAD/COMPLEJIDAD que cada materia supone en la realización de su trabajo relacionado con el urbanismo, de mínimo 1 a máximo 4.*

Se pregunta sobre la dificultad o complejidad percibida por el participante en la realización de sus trabajos profesionales relacionados con el urbanismo, lo que abre la posibilidad de contestar desde todo tipo de experiencias y modalidades. Se ofrece valorar los cuatro grandes bloques de materias: REGULACIÓN, ORDENACIÓN, DESARROLLO y TRAMITACIÓN.

Los resultados obtenidos quedan resumidos en el siguiente gráfico.

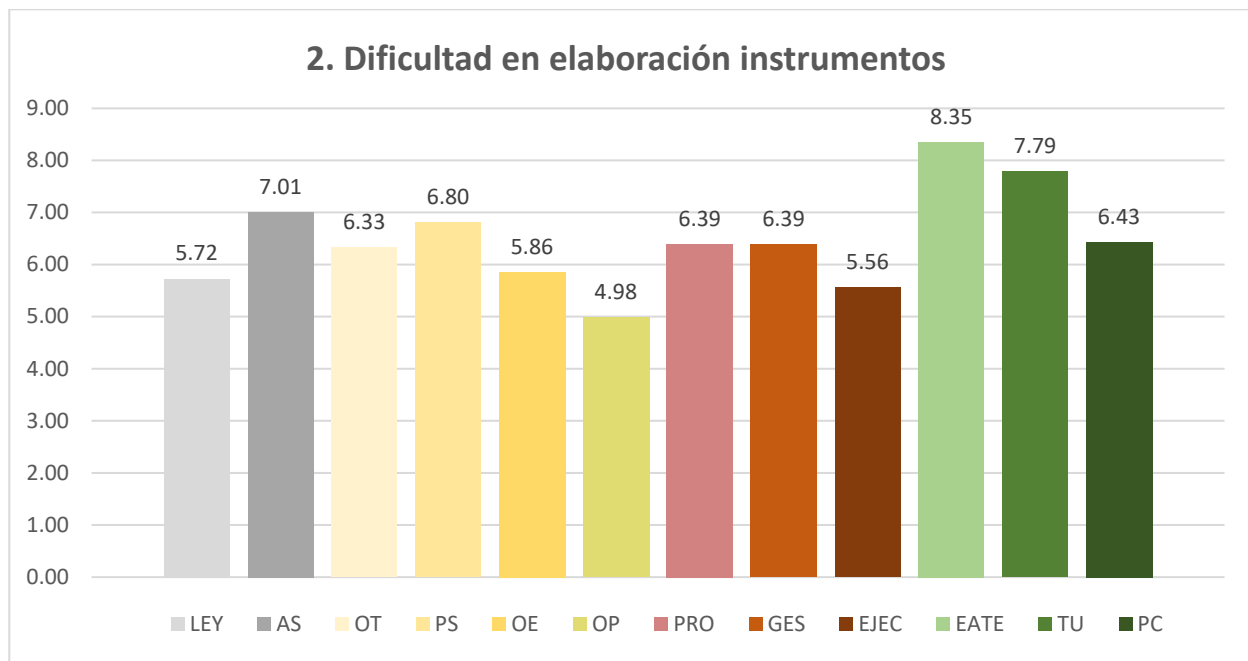


Destaca claramente que los encuestados aprecian los mayores problemas en la Tramitación. Este valor está cercano al máximo.

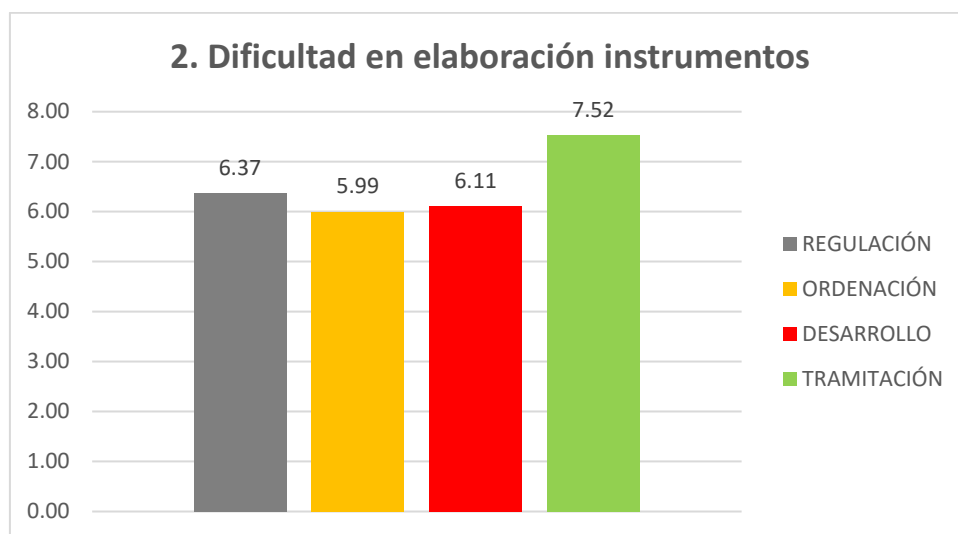
2. Indique el grado de **DIFICULTAD/COMPLEJIDAD** que cada materia supone en la **ELABORACIÓN/REDACCIÓN** de los instrumentos de ordenación urbanística y territorial.

A diferencia de la primera pregunta, que se basaba en las experiencias personales del trabajo del encuestado, en esta ocasión se pregunta sobre la dificultad o complejidad que se observa específicamente en la elaboración de los instrumentos de ordenación urbanística y territorial. Se consideran estos instrumentos como eje aglutinador de las distintas materias tratadas en la encuesta y en ellos se concreta la interrelación de las mismas.

Se ofrece valorar las doce materias detalladas incluidas en los cuatro grandes bloques, desde la Legislación (LEY) a la Participación Ciudadana (PC). Los resultados obtenidos quedan resumidos en el siguiente gráfico.



Con el fin de mostrar valores comparables entre las distintas preguntas, los resultados detallados de cada una de las materias se agrupan en los cuatro bloques. La operación de agrupación es el simple cálculo del valor medio de las notas obtenidas en las respuestas, por ejemplo, el valor dado a TRAMITACIÓN es la media de los valores de EATE, TU y PC. Los resultados por bloque son los siguientes:



Los encuestados aprecian los mayores problemas en la **Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica** y la **Tramitación Urbanística**, y en un segundo escalón en **Afecciones Sectoriales** y **Planificación Sectorial**.

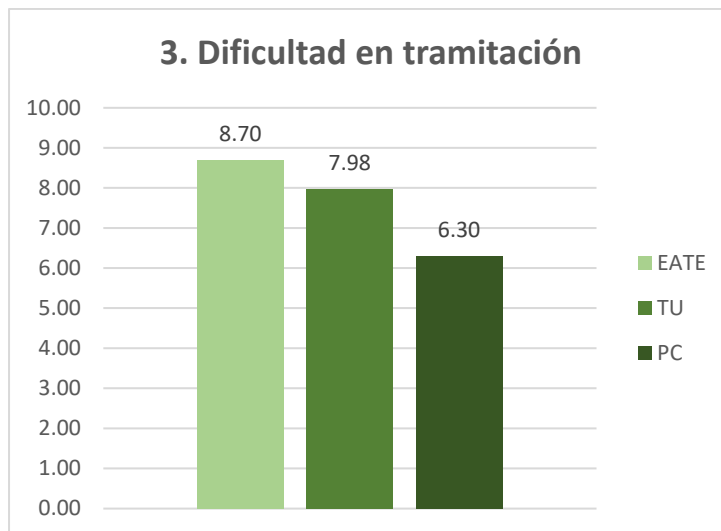
3. Indique el grado de DIFICULTAD / COMPLEJIDAD que cada materia aporta a la TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN de los instrumentos de urbanismo, de mínimo 1 a máximo 4.

Esta cuestión, como excepción, se refiere solo a la Tramitación de los instrumentos de urbanismo, por lo que las materias sobre las que se solicita respuesta son las de este bloque:

- Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica (EATE)
- Tramitación Urbanística (TU)
- Participación Ciudadana (PC).

La primera de ellas es la dirigida por el Órgano Ambiental, la segunda por el Órgano Sustantivo tras completarse la primera y la tercera se entiende que se realiza en acciones puntuales a lo largo del proceso de tramitación, en actividades de información, participación y divulgación, entre otras, y en los periodos de información pública abiertos a la presentación de alegaciones.

Los resultados obtenidos quedan resumidos en el siguiente gráfico.



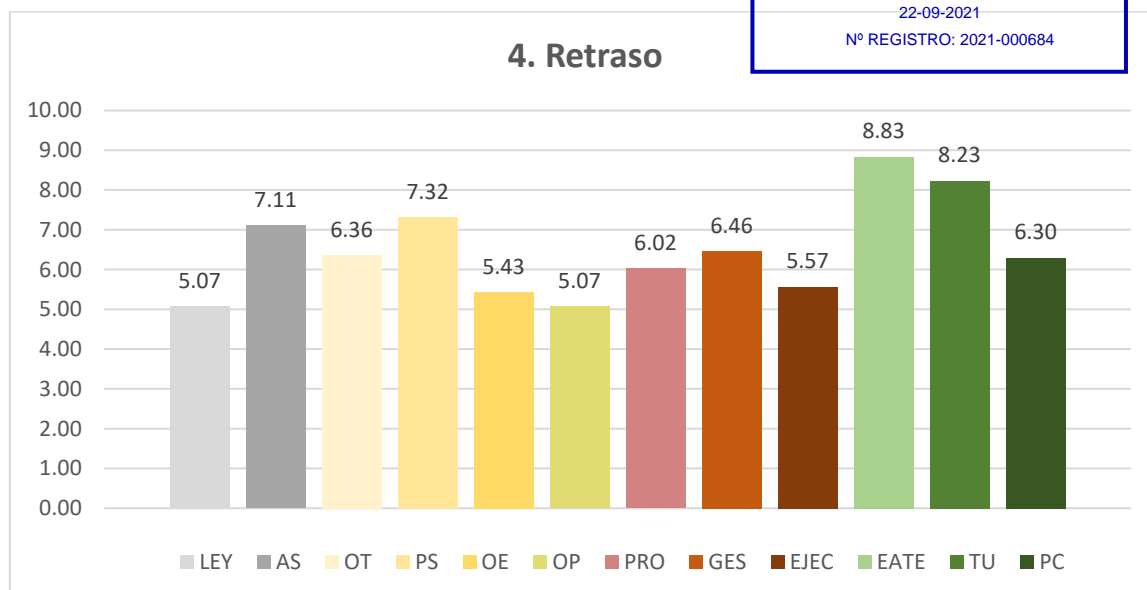
Destaca claramente que los encuestados aprecian los mayores problemas en la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica.

4. Indique el grado de RETRASO que cada etapa aporta al avance y la aprobación de los instrumentos de urbanismo, de mínimo 1 a máximo 4.

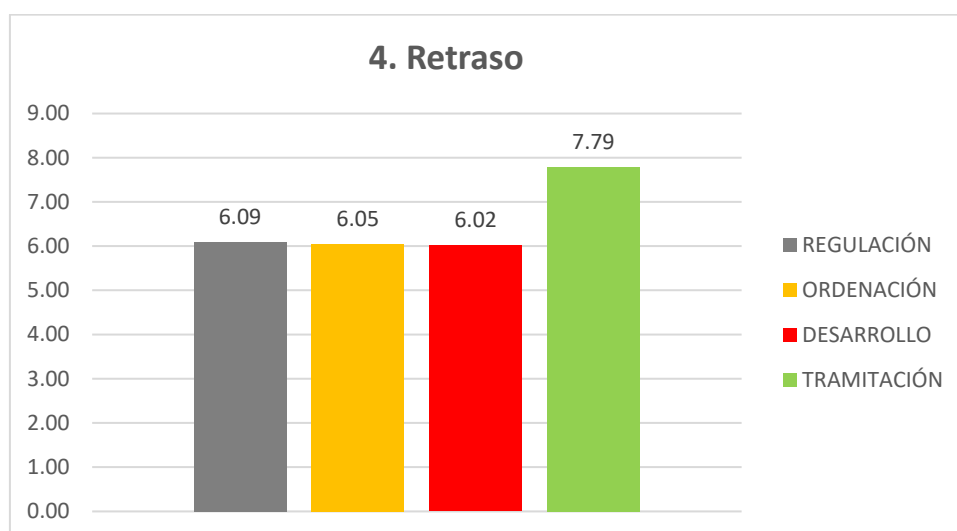
Por último, se solicita la opinión sobre qué materia y en qué grado supone retraso en el avance de la tramitación de los instrumentos de urbanismo hasta su aprobación.

Centrada ya la primera visión respecto a cada materia en las preguntas anteriores, se cuestiona sobre las causas que pueden provocar en mayor grado el obvio retraso en la aprobación de instrumentos detectado.

Como en la pregunta 2, se valoran las doce materias detalladas incluidas en los cuatro grandes bloques. Los resultados obtenidos quedan resumidos en el siguiente gráfico.



Aplicando el mismo método que en la pregunta 2, el promedio de las puntuaciones de esta pregunta agrupadas por bloques da el siguiente resultado.



Destaca claramente que los encuestados aprecian los mayores problemas en la Tramitación, especialmente en la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica.

TERCERA SECCIÓN: OBSERVACIONES

Una vez completada la fase de las preguntas concretas, se añade al final de la encuesta un apartado de OBSERVACIONES en el que voluntariamente, si procede, se puedan exponer de modo resumido las observaciones o comentarios referidos al objeto de la encuesta que se consideren oportunas como complemento a las anteriores respuestas.

De los 101 formularios completados en el periodo de la encuesta, 43 de ellos han añadido comentarios finales. El contenido de los mismos es variado y alcanzan distintos grados de desarrollo y detalle. También se da el caso de comentarios que se refieren a varias de las materias sobre las que se pregunta, incluso mostrando las relaciones entre ellas. Por otro lado, no todos ellos se ajustan a la solicitud de referirse al objeto de la encuesta; en algunos casos ni siquiera pueden entenderse como complementarios a la misma. Para posibilitar el estudio de las aportaciones, de modo instrumental, se han extraído de los 43 comentarios un total de 96 ideas distinguibles, una vez depuradas las propuestas ajenas al objeto de la encuesta.

Ante la necesidad de una mínima interpretación de las observaciones recabadas y con el fin de mantener la mayor objetividad en la muestra de los resultados se ha procedido a ordenar las ideas principales que contienen en varios apartados.

- **Ideas sobre los problemas detectados.** Son la mayoría de ellas y detallan y matizan aspectos que la respuesta numérica no alcanza. A su vez, se presentan agrupadas según la materia que tratan, que no siempre coincide con las doce que son objeto de encuesta, desde LEY a PC. Dadas las relaciones cruzadas entre las materias tratadas, puede entenderse que algunas ideas podrían cambiar de materia concreta a la que se relacionan o incluso incluirse en varias. Tómese la división presentada como un mero instrumento de organización de la exposición.
- **Ideas sobre las propuestas de solución.** Algunas de las encuestas aportan ya posibles soluciones a los problemas detectados, de modo complementario a la valoración de las dificultades. Estas ideas no son tan numerosas como las del apartado anterior, pero se considera adecuado reflejarlas, pues también muestran, aunque sea de manera indirecta, los problemas detectados. Asimismo, suponen un esfuerzo mayor de los intervinientes, pues resulta más fácil detectar un problema que aportar una solución, por lo que deben ser reconocidas y consideradas, pese a lo extremo de alguna de ellas, como materia de debate en la búsqueda de las soluciones definitivas.
- **Ideas generales.** En el último apartado se recogen observaciones y conclusiones que se realizan desde una visión conjunta de la problemática a la que se refiere la encuesta, y no tanto a las materias detalladas. Son las aportaciones menos frecuentes, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de ponderar su peso en los resultados de la encuesta, más como opiniones particulares que como visión frecuente entre los encuestados. En todo caso, se incluyen porque muestran una clara relación con el resto de observaciones y sintetizan buena parte de los resultados de la encuesta.

La inclusión de las ideas aportadas en cada apartado responde, sobre todo en el primero, a la mayor insistencia con que aparecen conceptos similares. Entendida esta sección como complemento de las valoraciones numéricas de la segunda sección anterior, más que como valorable en sí misma, se da especial relevancia a las observaciones más frecuentes sin entrar a valorar su viabilidad o idoneidad, aun a riesgo de perder otros comentarios de interés, pero con menor apoyo por parte de los encuestados.

Según estos criterios, las ideas principales obtenidas de las observaciones recabadas se resumen a continuación.

I. SOBRE LOS PROBLEMAS DETECTADOS

LEGISLACIÓN

Hasta doce ideas aluden a la legislación de aplicación como factor que aporta complejidad y dificultad. Las principales causas aducidas son:

- Excesiva complejidad de la legislación que dificulta su cumplimiento.
- Exceso de legislación a aplicar: existen demasiadas leyes que deben ser tenidas en cuenta. Se echan de menos criterios generales frente a regulaciones específicas.
- Frecuentes modificaciones de la legislación sin un criterio claro de integración en los instrumentos de planificación.

También, con menor insistencia, se comenta la distinta visión del tratamiento del suelo según cada legislación.

AFECCIONES SECTORIALES / INFORMES

Este apartado está claramente relacionado con el referido a la legislación, así como a la tramitación. Los informes sectoriales son el medio por el que las afecciones sectoriales, por tanto la legislación, se integran en la planificación urbanística y territorial en el proceso de la tramitación de los planes.

Se contabilizan once ideas asignables a esta categoría que se refieren propiamente al sentido y contenido de los informes, que se resumen en varios conceptos:

- Existen contradicciones y falta de coordinación entre los informes sectoriales.
- No hay criterios para resolver superposiciones de materias de aplicación sobre un mismo territorio.
- Se solicita y emite un número excesivo de informes.
- Existe una disparidad entre informes de organismos distintos que se dedican a las mismas o similares materias.

En resumen, se comentan con insistencia la falta de criterios generales y de coordinación entre los informes de las materias a tratar.

Por otra parte, se cuentan otros tantos comentarios que atañen no tanto al contenido de los informes como a su efecto en la tramitación. Se tratan en el siguiente apartado.

TRAMITACIÓN

Es, con diferencia, la materia que más observaciones ha generado. Se recogen treinta y seis ideas al respecto, incluidas las once que tratan sobre los informes sectoriales. Las ideas expuestas con mayor insistencia se pueden resumir así.

- Se produce un retraso excesivo en la emisión de informes, y un incumplimiento de plazos en su emisión.
- Complejidad y excesos: demasiados escalones y filtros de control, exceso de agentes implicados, burocracia excesiva e ineficiencia, se requieren demasiados estudios sectoriales y nuevos documentos de materias específicas. El procedimiento prevalece sobre el contenido de los planes.
- Los procesos se vuelven interminables: se repite el bucle Presentación de documentos-Exposición-Informes-Nueva Presentación, van apareciendo nuevos condicionantes sobrevenidos durante el largo proceso.
- Poca atención a la administración local: falta delegación en los Ayuntamientos, el proceso no se adapta a sus necesidades y capacidades ni a las actuaciones menores, se denuncia una falta de conocimiento de la realidad municipal.

OTRAS CUESTIONES

Por último, se ha recibido un menor número de comentarios sobre otros aspectos que consideramos importantes y a tener en cuenta:

- No existe Planificación Sectorial (Territorial) integrada y la aprobada está alejada de la realidad y no cuenta con los Ayuntamientos.
- La Participación Pública no está bien valorada, lo que conduce a su falta de calidad, y está dirigida por los redactores de los instrumentos.
- Los medios personales en la administración autonómica son escasos y se cuestiona su idoneidad, así como la de los técnicos redactores
- Se denuncia la excesiva intervención y peso de cuestiones políticas.
- Existen excesivas pretensiones del alcance de la ordenación: el urbanismo no lo puede regular absolutamente todo.

II. SOBRE LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

En esta materia se han recopilado hasta diecinueve ideas que proponen diversas soluciones a las materias tratadas. A pesar de no tener el peso en la opinión mostrado en las observaciones dedicadas a los problemas detectados, se considera oportuno reflejar sus principales ideas, que quedan resumidas como sigue:

- En materia de Legislación se propone su reducción, concretar una ley mínima básica de aplicación, adaptar la legislación a la realidad y agrupar las afecciones sectoriales.
- En cuanto a los informes sectoriales se propone con insistencia la aplicación del silencio administrativo positivo y establecer la coordinación entre ellos por medios como un órgano único que

arbitre los conflictos entre materias superpuestas, la emisión de un ²²⁻⁰⁹⁻²⁰²¹único informe colegiado o la ^{Nº REGISTRO: 2021-000684}creación de una comisión permanente intersectorial con capacidad de decisión.

- Respecto a la ordenación, en general, se propone establecer una vía de homologación más inmediata de la ordenación estructural y adaptar la normativa urbanística a la realidad de los municipios.
- La tramitación es la materia que más propuestas de solución suscita. En este caso, se propone:
 - Aplicar la EATE solo a las reclasificaciones y no en suelo urbano.
 - Unificar EATE y tramitación urbanística.
 - Aclarar las competencias municipales y sus actores.
 - Cumplir las funciones de órgano ambiental municipal mediante una Comisión técnica autonómica.
 - Dedicar más esfuerzo a las alegaciones.
 - Seleccionar agentes de Participación Ciudadana por interés y sensibilidad.

III. IDEAS GENERALES

Por último, se resumen las reflexiones recogidas en varios comentarios que sintetizan la visión de la problemática general de la aplicación del urbanismo. Son escasas las ideas recogidas con esta visión global, pero se muestran por su concordancia con las intenciones de las observaciones en general.

- Se ha perdido visión holística del Planeamiento Urbanístico o Territorial. Mayor complejidad no supone mayor calidad.
- Como consecuencia de la situación actual los Ayuntamientos renuncian a revisar su planeamiento quedando éste estancado, y se produce el encarecimiento del suelo y la edificación, así como inseguridad jurídica.

IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

PRIMERA SECCIÓN: DATOS INICIALES

La encuesta fue difundida principalmente a través de colectivos de técnicos relacionados con el urbanismo: colegios profesionales, agrupaciones especializadas de técnicos de distintas ramas y ámbitos universitarios relativos al urbanismo. En consecuencia, el perfil del encuestado responde de manera mayoritaria a profesionales de la arquitectura ejerciendo como profesional autónomo, que sería el perfil tipo del agrupado en la AAUCV, promotora de la encuesta. Sin embargo, se debe observar la aportación de profesionales del derecho y destacar la relevante presencia de trabajadores del sector público, en especial al servicio de las administraciones locales. Por otra parte, el colectivo de profesionales dedicados al urbanismo es relativamente poco numeroso en comparación con otras disciplinas. Considerando lo reducido del público posible como objetivo de la encuesta y los medios de difusión utilizados para llegar al mismo, se considera que los 101 formularios cumplimentados recabados otorgan legitimidad y validez a los resultados obtenidos.






SEGUNDA SECCIÓN: VALORACIÓN

Siguiendo el método de agrupación de valores obtenidos ya expuesto antes en este informe, se obtiene el valor medio que las repuestas dan a cada uno de los cuatro bloques como factores que aportan complejidad y dificultad a la aplicación efectiva del urbanismo. Estos valores finales se muestran en la siguiente tabla.



Suponiendo que el valor 5, la mitad de la escala, fuera la situación de normalidad en cuanto a la dificultad-complejidad en sus trabajos, todos los bloques superan ese valor medio. No obstante, los resultados agrupados en REGULACIÓN, ORDENACIÓN y DESARROLLO mantienen valores ligeramente superiores a 6, destacando a la baja ligeramente la ordenación, que apenas lo supera. Es decir, si bien implican dificultades, no parece que se consideren graves. A diferencia de los anteriores, el valor 8 obtenido para el bloque de TRAMITACIÓN es muy significativo: las respuestas obtenidas indican con claridad que este aspecto supone una complejidad-dificultad grave y destacada sobre las demás.

El análisis de las respuestas referido a cada una de las materias más detalladas incluidas en los bloques hace posible, en la medida que el esquema del cuestionario lo permite, matizar el estudio respecto a cada una de las cuatro preguntas de la sección segunda. Estos resultados disgregados aparecen en la siguiente tabla en la que, para facilitar su comprensión de manera más intuitiva, se asocian los valores a una escala de colores con la siguiente lectura.

	Inferior a 5
	Entre 5 y 6
	Entre 6 y 7
	Entre 7 y 8
	Entre 8 y 9
	Superior a 9

	Dificultad en elaboración Experiencia personal	Dificultad en elaboración Instrumentos de ordenación	Dificultad en tramitación y aprobación	Retraso en tramitación y aprobación	PROMEDIO
LEY	5.97	5.72		5.07	5.59
AS		7.01		7.11	7.06
OT	6.00	6.33		6.36	6.23
PS		6.80		7.32	7.06
OE		5.86		5.43	5.65
OP		4.98		5.07	5.03
PRO	6.36	6.39		6.02	6.26
GES		6.39		6.46	6.42
EJEC		5.56		5.57	5.56
EATE	9.03	8.35	8.70	8.83	8.73
TU		7.79	7.98	8.23	8.00
PC		6.43	6.30	6.30	6.34

La valoración de las Determinaciones de la Ordenación Pormenorizada alcanza los dos valores más bajos en la encuesta: 4,98 correspondiente a la dificultad en la elaboración de instrumentos de ordenación y 5,07 en cuanto a retraso. Sólo cuando se valora conjuntamente con las demás materias de su bloque su puntuación llega a 6,00 en la dificultad percibida en la experiencia personal en la elaboración que, en todo caso, es la segunda nota más baja.

Los valores más altos, al igual que en la valoración total antes expuesta, se dan en las materias del bloque de TRAMITACIÓN. En la primera pregunta, la referida a experiencia personal del encuestado, se obtiene el valor máximo 9,03. En este bloque destacan especialmente los muy altos valores de complejidad-dificultad que corresponden a la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica, todos superando con holgura el 8. La Tramitación Urbanística también presenta valores muy altos, cercanos a 8 o superándolo. Sólo los resultados referidos a Participación Pública permiten rebajar la valoración total del bloque.

En este sentido, también destacan las diferencias existentes dentro de cada bloque, que llegan a ser importantes en alguno de ellos. En REGULACIÓN, mientras el peso de la Legislación en sí no presenta graves dificultades (valores menores a 6) las Afecciones Sectoriales superan el valor 7. Parece que se acusa más la aplicación final de las regulaciones que su contenido articulado. En el caso de ORDENACIÓN también destaca el contraste entre los bajos valores de la Ordenación Pormenorizada (antes mencionados) y la Ordenación Estructural (algo mayores, aunque sin llegar a 6) respecto a la Ordenación Territorial (superior a 6) y, especialmente la Planificación Sectorial (alrededor de 7 o superándolo).

El bloque DESARROLLO presenta más uniformidad, con unos valores medios superiores a 6 excepto en la Ejecución, que no los alcanza. Puede entenderse como un conjunto de materias no especialmente preocupantes en materia de complejidad-dificultad.

Volviendo de nuevo a una visión más general, la síntesis de los valores de respuesta a cada pregunta agrupados por bloques queda resumida en la siguiente tabla.

	Dificultad en elaboración Experiencia personal	Dificultad en elaboración Instrumentos de ordenación	Dificultad en tramitación y aprobación	Retraso en tramitación y aprobación	PROMEDIO
REGULACIÓN	5.97	6.37		6.09	6.14
ORDENACIÓN	6.00	5.99		6.05	6.01
DESARROLLO	6.36	6.11		6.02	6.16
TRAMITACIÓN	9.03	7.52	7.66	7.79	8.00

Asumidas las diferencias de valores internas en cada bloque según materias, ya antes expuestas, se aprecia con total claridad que el bloque TRAMITACIÓN supone ampliamente el que aporta la mayor complejidad-dificultad en la aplicación efectiva del urbanismo.

El valor promedio final de los tres primeros bloques se sitúa ligeramente por encima del valor 6, con todas las matizaciones posibles antes detalladas, frente al último bloque que llega a un muy alto valor 8. En ninguna de las preguntas de este bloque el valor baja de 7,5 y se alcanza un llamativo máximo de valor 9,03.

En suma, las principales materias que los encuestados perciben como generadoras de complejidad-dificultad en la aplicación efectiva del urbanismo son, de mayor a menor:

- La TRAMITACIÓN (8,00), destacando la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica (8,73) y, en grado ligeramente menor, la Tramitación Urbanística (8,00).
- Las Afecciones Sectoriales (7,06).
- La Planificación Sectorial (7,06).

La tramitación del urbanismo se presenta como el gran problema y las cuestiones sectoriales, afecciones y planificación, pueden entenderse como problemas íntimamente ligados a ésta, pues es durante su desarrollo cuando aparece la obligación de cumplir con sus condicionantes. La Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica es el proceso de tramitación inicial de los expedientes de urbanismo y el que implica a mayor número de agentes, lo que puede conducir a la acumulación de los problemas. Aun así, a pesar del adelanto de recopilación de informes, opiniones y condicionantes que conlleva ser la etapa que abre proceso, la Tramitación Urbanística que la sigue mantiene también una muy alta valoración como causante de complejidad-dificultad.

TERCERA SECCIÓN: OBSERVACIONES

Las observaciones que acompañan a las valoraciones numéricas tienen, de partida, un papel complementario de las respuestas de la segunda sección anterior. Sólo cuarenta y tres de los ciento un formularios recabados han aportado observaciones y en gran parte de ellas no se aporta una única idea sobre alguna de las materias tratadas, sino que se tratan varias o incluso se combinan y sintetizan ideas. Además de ello, el formato de las observaciones como texto libre requiere de su interpretación, por mínima que sea, aportando una visión menos objetiva que la de las puras cifras.

Por todo ello, no es adecuado dar a esta sección el mismo valor que a las respuestas a las preguntas de la segunda sección, pero sí pueden ayudar a contrastar o confirmar el sentido de las mismas. Ha de tenerse en cuenta que el formulario propuesto no es sencillo y que requiere una base consistente de conocimientos

previos. En este sentido y en general, el contenido de las observaciones muestra que esta base técnica existe en las personas consultadas.

En cuanto a su aportación a los resultados, destacan varios aspectos.

- Coincidiendo con los resultados de la segunda sección, más de una cuarta parte de las ideas aportadas en las observaciones sobre problemas detectados aluden directamente a la TRAMITACIÓN, así como la mayoría de las propuestas de solución planteadas. En ambos casos, varias de ellas se concretan en la EATE.
- Indirectamente, además de las anteriores, numerosas observaciones referidas a otras materias se exponen también en relación a su impacto en la tramitación, en especial las referidas a las afecciones sectoriales.
- En este sentido, se han recopilado varias observaciones referidas a los informes sectoriales, a pesar de no haberse tratado esta cuestión como una materia específica en el esquema y listado de la encuesta. Estos informes sectoriales no dejan de ser el punto de encuentro entre regulación, legislación y afecciones sectoriales con la tramitación.
- El resto de materias tiene un peso muy inferior en las observaciones presentadas.

V. CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados de la encuesta, se puede deducir que los resultados obtenidos de los formularios de encuesta presentados muestran con claridad qué materias suponen mayor complejidad y dificultad en la aplicación efectiva del urbanismo en la Comunidad Valenciana según la opinión de los encuestados. Desde esta base se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Considerando el público consultado y la difusión de la encuesta se considera que los resultados son legítimos y válidos, obtenidos de un público con un perfil adecuado.
- Destaca como principal causa de complejidad-dificultad en la aplicación efectiva del urbanismo en la Comunidad Valencia la TRAMITACIÓN de los expedientes en esta materia.
- Dentro de los procedimientos de tramitación, destaca como el que aporta mayor complejidad-dificultad el proceso de EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA y, en menor grado, la TRAMITACIÓN URBANÍSTICA.
- Las Afecciones Sectoriales y la Planificación Sectorial, ambas integradas en la tramitación mediante los diversos informes sectoriales, son también dos factores clave que conducen a este problema principal.

Valencia, septiembre de 2021.

En representación de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de la Comunidad Valenciana

Su Presidenta

M^a Teresa Broseta Palanca